

muera de plantas, con repelidos, sen estas super  
su mente, y atendiendo tambien ala mejor con  
servacion y guarda, por todo lo qual, y para  
lograr entera mente el animo de su Mage. a  
presente este dia 15 de mayo, el que por lo perteneciente  
entre el repartimiento, y aumento de los que corresponden  
en el testimonio que a la Compañia este exerto se pro  
porcionava por esta sus peticion en el modo que se pro  
veia; pero por lo que al dicho teniente, a  
seguran este dia 15 de mayo, Juan Garcia nequero, y  
el presente dia, como pedidos el y sus hijos, que  
no es el pago del Llano de Alvarado de la Mula Ca  
lidad, ya por que estando tan separado de este pue  
blo, y expuesto en Comuna Real, es muy de peccar  
por el guardador, y muy facil el destruir los  
los Caminantes, y asi mismo siendo el dicho del  
año pasado de proximo el mes de Mayo, como  
resguardado de ganados, Buena jurria, y de  
dad en el dicho, y quasi guardados por el pedimento,  
parece a este aumento hacia lo antes de  
poblar los arboles que se conocen y necesitan, y se  
cos, siguiendo el mismo termino asta cumplir  
mentas el numero del arboles y los agu  
rados por sentencias = y por lo que toca ala  
espece de arboles sembrados, siendo de la cultura  
de Alamos Blancos, los por no ser de  
tanto Copia de estos, y ymposible de Chopos  
ya no tener noticia a estos arboles redones

